



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 6 JUN 2020	
Recibido.....	10:42.....Hs.
Exp. N°.....	38998.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por la iniciativa llevada adelante por la Escuela de Jornada Completa N°6236 "San José de Calasanz", de la Regional II de Educación, Departamento Vera, junto a la Radio FM 105.7 "Latidos", del mismo Departamento; iniciativa denominada "La escuela late en la FM 105.7. Una nueva forma de encontrarnos", con el programa radial "Formato Papel" y bajo la dirección de la docente María Soledad Tedini, el cual tiene por objetivo formar parte de la "generación de nuevas estrategias para acompañar a la población escolar más vulnerable (...) [teniendo] por finalidad la emisión en frecuencia modulada de un programa radial producido por los docentes con la participación activa de los alumnos".

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A la luz de la suspensión de las clases presenciales debido a la pandemia por COVID-19 y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, suspensión que ya lleva más de tres meses y que todavía se extenderá, se ha hecho necesario para el sistema educativo en su conjunto y especialmente para escuelas y docentes pensar estrategias para sostener la continuidad pedagógica en una modalidad de educación a distancia.

Al respecto, nosotros hemos presentado un proyecto en esta Cámara el pasado 23 de abril, el cual lleva por número de expediente N.º 38243, el cual plantea poner a disposición de las y los alumnos en situación de vulnerabilidad dispositivos móviles con conectividad y con contenido pedagógico, y habilitar la navegación libre en los sitios que el Ministerio de Educación disponga. Dicho proyecto aún aguarda tratamiento.

Atendiendo a que dicha iniciativa aún no ha avanzado, y a que sostener la escolaridad de las y los alumnos en situación de vulnerabilidad es fundamental para evitar posibles abandonos y para custodiar el derecho humano que la educación constituye y que nuestra Provincia tiene la responsabilidad de garantizar, es que celebramos iniciativas como las que aquí presentamos. A los fines de profundizar en el conocimiento de la misma, adjuntamos a la presente el proyecto que la escuela nos ha extendido.